MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FELIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 22 de noviembre, festividad de Santa Cecilia, proclamada patrona de la música en el siglo XVI, se celebra en numerosos países el Día del Músico, como reconocimiento a quienes dedican su vida a la creación, interpretación y enseñanza de la música;

Que, el Perú posee una de las tradiciones musicales más ricas y diversas del continente, expresada en el vals criollo, la marinera, el huayno, el festejo, la música amazónica, la cumbia peruana y numerosos géneros regionales, varios de ellos declarados Patrimonio Cultural de la Nación; en la región Piura destacan el tondero y la marinera norteña como expresiones vivas de su identidad;

Que, la Ley N.º 28131, Ley del Artista Intérprete y Ejecutante, reconoce los derechos laborales, de seguridad social y de propiedad intelectual de los músicos; no obstante, una gran parte de ellos desarrolla su actividad en condiciones de informalidad y precariedad, lo que exige políticas públicas de protección y promoción;

Que, la formación musical profesional en el país tiene como referente a la Universidad Nacional de Música, heredera del antiguo Conservatorio Nacional de Música, así como a las escuelas superiores de formación artística de las regiones;

Que, en la fecha se celebra el Día del Músico, ocasión propicia para que la Cámara de Diputados exprese su reconocimiento a las músicas y músicos del Perú;

POR TANTO:

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero.- Expresar el saludo y felicitación de la Cámara de Diputados a las músicas y los músicos del Perú, con ocasión de celebrarse el 22 de noviembre el Día del Músico.

Segundo.- Reconocer el aporte de los músicos peruanos a la preservación y difusión de nuestras tradiciones, a la identidad nacional y al desarrollo cultural del país.

Tercero.- Trasladar la presente Moción de Saludo al Ministerio de Cultura y a la Universidad Nacional de Música y, por su intermedio, a los músicos, compositores, intérpretes y docentes de música del país.

Lima, 11 de noviembre del 2026

Documento firmado digitalmente

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORNEJO Miguel Felix FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/11/11 13:05:25-0500